

PROGRAMA

Historia del Derecho

y de las Instituciones

1^{er} Curso.

Doble Grado en Derecho y ADE

ASIGNATURA**HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES****TITULACIÓN**

Doble Grado en Derecho y ADE

| | | | |
|---------------|------------------|-----------------|---------|
| MÓDULO | Formación básica | SEMESTRE | Primero |
|---------------|------------------|-----------------|---------|

| | | | | | |
|----------------------|--------|---------------------|---|------------------------|---|
| CRÉDITOS ECTS | 6 ECTS | PRESENCIALES | 3 | NO PRESENCIALES | 3 |
|----------------------|--------|---------------------|---|------------------------|---|

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|---------|
| PROFESOR COORDINADOR | Alicia Duñaiturria Laguarda | CURSO | Primero |
| CORREO ELECTRÓNICO | adunaiturria@cunef.edu | | |

| | |
|-----------------|---|
| EXÁMENES | Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria |
|-----------------|---|

BREVE DESCRIPTOR

La Historia del Derecho es una asignatura de carácter formativo que tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos del primer curso del grado en Derecho una aproximación al fenómeno jurídico en su dimensión temporal y su desarrollo en el ámbito de la cultura jurídica europea. En este sentido, la Historia del Derecho cumple un papel fundamental de introducción para todos aquellos alumnos que, por primera vez, se enfrentan a la problemática del Derecho con sus implicaciones no sólo de carácter político, sino también económicas y sociales. La Historia del Derecho se presenta, por consiguiente, como una asignatura que pretende explicar –no sólo describir– la configuración del ordenamiento y del sistema jurídico español actual al que los alumnos se van a enfrentar a través de las restantes asignaturas del grado en Derecho.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Mínimos conocimientos de Historia de España

OBJETIVOS

- Aproximar al alumno al conocimiento del fenómeno jurídico y a sus procesos de ruptura y continuidad
- Conocer las diferentes formas de creación del Derecho en una dimensión temporal
- Exponer la relación y las influencias entre las condiciones políticas, socio-económicas y culturales y el Derecho, en una perspectiva histórica
- Conocer el proceso de conformación de las diversas tradiciones jurídicas hispánicas y

europas y sus repercusiones en el ordenamiento jurídico actual.

- Comprender el fenómeno de la recopilación y la sistematización del Derecho en su dimensión temporal.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Adquirir y demostrar capacidad de análisis y síntesis (se corresponde con la CG1)
- Adquirir y demostrar capacidad de razonamiento crítico (CG2)
- Adquirir y demostrar capacidad de expresión oral y escrita (CG3)
- Desarrollar la capacidad de gestión de la información (CG4)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto (se corresponde con la CE3)
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (CE7).

CONTENIDO

1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho.
2. El legado jurídico del mundo antiguo: la herencia romana y la aportación visigoda
 - a. Pervivencia de la tradición romano-visigoda en la época medieval y formación de los derechos privilegiados
3. La creación del ius commune y su recepción en los Reinos hispánicos.
 - a. El Derecho de los Reinos y el monopolio de la creación del Derecho: el ius commune y los iura propria
 - b. El Derecho de la Monarquía Hispánica y su sentido expansivo y unificador: el triunfo del absolutismo
4. Los elementos jurídicos del Estado liberal: constitución y código.

ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN

Clases teóricas: 2/3 horas semanales

El profesor hará el desarrollo del programa (epígrafes y sub-epígrafes) que estime conveniente, siempre y cuando los contenidos de las explicaciones teóricas se hallen comprendidos dentro de los módulos de la Guía.

Clases prácticas: de 1 a 2 horas

METODOLOGÍA

Clases prácticas (Entre 1 y 2 horas semanales)

Promover el aprendizaje de las competencias genéricas y específicas de la asignatura.

Aplicación de conocimientos adquiridos.

- Comentarios de textos
- Realización de fichas
- Realización de esquemas
- Mapas conceptuales
- Análisis crítico de textos
- Exposiciones orales de temas
- Búsqueda de información
- Exposición de casos
- Proyección de películas
- Trabajos de síntesis

Clases teóricas (2/3 horas semanales)

Exposición de contenidos teóricos (lección magistral) sobre los contenidos fundamentales de la asignatura.

- Recomendación de lecturas preparatorias para el tema que se va a desarrollar en la clase teórica.
- Planteamiento de cuestiones problemáticas.
- Debates.

Seminarios (opcionales)

Espacios para la reflexión y profundización de contenidos fundamentales de la asignatura.

- Mesas redondas
- Conferencias
- Exposiciones
- Talleres de trabajo
- Cineforum
- Debates sobre temas de actualidad

EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación está coordinado con el Departamento de Historia del Derecho de la facultad de Derecho (UCM) y se basa en:

- 45% de la nota final por la evaluación continua
- 45% de la nota final por las prácticas realizadas
- 10% por la asistencia

Criterios de evaluación:

- Adecuación de los conocimientos a lo estudiado durante el curso.
- Rigor e interés en la realización de las prácticas.
- Capacidad de realizar trabajos aportando los propios medios y conocimientos
- Seriedad en el tratamiento de la materia: asistencia

BIBLIOGRAFÍA

- Sánchez-Arcilla Bernal, J., Compendio de Historia del Derecho, Dykinson, Madrid, 2009.
- Guía para clases prácticas. Grado en Derecho, Dykinson, Madrid, 2011. (bibliografía básica) se irán recomendando más a lo largo del curso

OTROS RECURSOS

- Materiales que se incorporen por cada tema al Campus Virtual.